

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 20 horas del vigésimo sexto día contado desde el siguiente día al de la publicación en BOJA (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n - Edificio Torretriana, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla 41092.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones (art. 89 del TRLCAP RDL 2/2000).

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General para el Deporte.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n - Edificio Torretriana, planta 1.ª.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Diez días naturales después del indicado en 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

e) Hora: A las 12 horas.

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del RDL 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Plazo de subsanación: En el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación, siendo remitida la documentación subsanada a la Mesa en un plazo no superior a tres días hábiles desde su publicación en el tablón.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de enero de 2008.- El Secretario General, Manuel Jiménez Barrios.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se indica.

Esta Delegación Provincial de Salud de Almería, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.

1.1. Organismo: Consejería de Salud.

1.2. Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Almería.

1.3. Número de expediente: 2007/402854.

2. Objeto del contrato.

2.1. Tipo de contrato: Servicios.

2.2. Descripción del objeto: Limpieza de las dependencias de la Delegación Provincial de Salud de Almería, sitas en Almería capital.

2.3. Fecha de publicación del anuncio de licitación: 20 de noviembre de 2.007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

3.1. Tramitación: Urgente.

3.2. Procedimiento y forma: Abierto bajo la forma de concurso.

4. Presupuesto de licitación: 240.000,00 euros.

5. Adjudicación.

5.1. Fecha: 20 de diciembre de 2.007.

5.2. Adjudicatario: Abaleo Mantenimiento Integral, S.L.

5.3. Duración del contrato: 24 meses.

5.4. Importe total adjudicación: 235.990,00 euros.

Almería, 11 de enero de 2.008.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se adjudica el servicio de vigilancia de los centros educativos que se citan.

Vista el acta de apertura de proposiciones presentadas por los licitadores interesados en la adjudicación del concurso abierto, con carácter de urgencia, convocado por Resolución de 16 de noviembre de 2007 (BOJA número 232, de 26 de noviembre), para la adjudicación del servicio de vigilancia de los Centros de Enseñanza IES «El Picacho», CEIP «El Picacho» y Residencia escolar «Jesús Maestro» de Sanlúcar de Barrameda, en la que consta que la Mesa de Contratación, celebrada los días 7 y 13 de diciembre de 2007, selecciona a la empresa que propone como adjudicataria del expediente 2/2008.

Vista la propuesta de adjudicación realizada por la Mesa de Contratación, de fecha 13 de diciembre de 2007, en el mismo sentido.

Teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplido los preceptos de pertinente aplicación de la vigente legislación de Contratos de las Administraciones Públicas,

Esta Delegación ha resuelto:

Primero. Otorgar la adjudicación del expediente del servicio de vigilancia de los centros antes citados, a favor de la empresa Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., por importe de 101.894,40 euros, por el período comprendido entre el 1 de enero a 31 de agosto de 2008.

Segundo. Que por la empresa adjudicataria se proceda a la formalización del contrato en cuantía, forma y plazos que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente adjudicación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su notificación o publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 8, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio de Jurisdic-